

## Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesores

### Unidad Azcapotzalco

#### División de Ciencias y Artes para el Diseño

##### EC.A.CAD.c.011.22 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Del Medio Ambiente

**Salario:** \$8,023.36 a \$11,375.83

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 18 07 22 a 30 09 22

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia de acuerdo con el plan de estudios de la licenciatura en Arquitectura en el nivel de Tronco General en la UEA: Razonamiento y Lógica Simbólica I; así como Diseño Arquitectónico I o II, Confort Lumínico y Acústico, Confort Higrotérmico, Sistemas de Climatización, Automatización y Control en los Edificios, de la licenciatura en Arquitectura, entre otras. Participar y apoyar en la conducción y desarrollo de actividades de proyectos de investigación en el área Arquitectura del Paisaje. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría o su equivalente\* en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Martínez Sánchez Félix Alfonso.

#### División de Ciencias Sociales y Humanidades

##### EC.A.CSH.a.006.22 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Administración

**Salario:** \$8,023.36 a \$11,375.83

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 11:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 18 07 22 a 30 09 22

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mis-

mos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir las UEA del eje curricular de Matemáticas y Sistemas Financieros, Investigación de Operaciones I y II, Métodos Cuantitativos Aplicados a la Administración I y II. Colaborar en investigación en Procesos Logísticos, Cadenas Productivas de Valor y Suministros, y Entornos Digitales de Aprendizaje. Participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en proyectos de colaboración académica en el marco de la innovación educativa e intervención en organizaciones que se realicen en el Departamento de Administración.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico-Administrativas

**Disciplina:** Administración

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería Industrial y grado de maestría o su equivalente\* en Administración, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** defunción de Merchand Rojas José Francisco.

##### EC.A.CSH.a.007.22 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Administración

**Salario:** \$8,023.36 a \$11,375.83

**Horario:** L. a V. 10:00 a 14:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 18 07 22 a 30 09 22

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de Estructura y Proceso Gubernamental, y Empresas Públicas. Colaborar en investigación en estudios laborales ante los nuevos contextos sociales y los entornos digitales. Participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en proyectos de colaboración académica y de investigación que realice el Departamento de Administración.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico-Administrativas

**Disciplina:** Administración

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Sociología o Administración y grado de maestría o su equivalente\* en Estudios Sociales, más los puntos que fal-

ten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Montes de Oca Osorio Alejandro.

#### **EC.A.CSH.b.023.22 ASOCIADO MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Derecho

**Salario:** \$8,023.36 a \$11,375.83

**Horario:** L. a V. de 07:00 a 11:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 18 07 22 a 30 09 22

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Docencia: Economía Mexicana I, Economía Mexicana II, Economía Política I, Régimen de la Economía I, Régimen de la Economía II, Régimen de la Economía III, Régimen de la Economía IV, Régimen de la Propiedad I, Régimen de la Propiedad II, Régimen de la Propiedad III, pertenecientes al eje: Régimen de la Economía y Régimen de la Propiedad, y de las necesidades que el departamento requiera. Integrarse a los proyectos de investigación del eje, además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Derecho

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Derecho y grado de maestría o su equivalente\* en Derecho, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** licencia de Fernández Castello y Martínez Del Campo Carlos Manuel.

#### **EC.A.CSH.c.012.22 ASOCIADO MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$8,023.36 a \$11,375.83

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 18 07 22 a 30 09 22

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. En docencia impartir UEA a nivel licenciatura según lo requieran las necesidades del Departamento de Economía, tales como: Economía Política I y Acumulación de Capital en México. De investigación apoyar proyectos de investigación del Departamento de Economía. Participar en la vida académica del Departamento de Economía.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico-Administrativas

**Disciplina:** Economía

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Economía y grado de maestría o su equivalente\* en Economía, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Fusaro Lorenzo.

### **Unidad Iztapalapa**

#### **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

##### **EC.I.CSH.c.030.22 ASOCIADO MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$8,023.36 a \$11,375.83

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 18 07 22 a 30 09 22

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir cursos del Programa de Francés que bajo diferentes denominaciones se imparten en la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos. Apoyar y participar en eventos académicos y de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lenguas Extranjeras

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Lengua y Literatura Modernas (Letras Francesas) o idónea y grado de maestría o su equivalente\* en Enseñanza de Francés (Letras Francesas) o idónea, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente. En el caso de licenciaturas y maestrías idóneas presentar, además, Certificado de Profesor de Francés y Diploma de Dominio de Francés a nivel avanzado superior.

**Causal:** CO.I.CSH.c.013.19 no oportuno.

### **Unidad Xochimilco**

#### **División de Ciencias y Artes para el Diseño**

##### **EC.X.CAD.b.007.22 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Síntesis Creativa

**Salario:** \$15,152.37 a \$21,483.50

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 18 07 22 a 30 09 22

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir UEA, asesorar y dirigir proyectos de acuerdo con los planes y programas de estudio de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, en el área intermedia y terminal, en los apoyos de diseño, dibujo y cómputo, centrándose en desarrollo de fotografías e infográficos para publicaciones digitales, conocimientos en programación web y lenguaje HTML, Webcomic, dirección creativa de proyectos, diseño gráfico corporativo y planeación y administración de proyectos de diseño multidisciplinario, así como la conceptualización, análisis del diseño y representación gráfica de los mismos, en apoyo

a los programas académicos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño  
**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica o Diseño Gráfico y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias en Administración de Negocios, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Anzaldúa Uribe Enrique.

## División de Ciencias Biológicas y de la Salud

### EC.X.CBS.a.028.22 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$15,152.37 a \$21,483.50

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 18 07 22 a 30 09 22

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en las UEA del Tronco Común Divisional: Procesos Celulares Fundamentales y en la UEA: El Hombre y su Ambiente de la licenciatura en Medicina, cubriendo los temas respectivos a los programas de estudio, entre los cuales se encuentran: Aspectos Generales de Propedéutica, Estudios de Frecuencia, Distribución y Factores de Riesgo de los Daños a la Salud, Bioestadística Aplicada a la Investigación Médica, Atención Integral del Adulto I; de acuerdo a los planes y programas de estudio de la licenciatura. Además, deberá asesorar, coordinar y diseñar los programas de monitores de salud, de vacunación y de capacitación masiva en vacunación para los brigadistas en salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Médico Cirujano y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias de la Salud o Epidemiología, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** defunción de Villanueva Ramírez Abelardo.

## División de Ciencias Sociales y Humanidades

### EC.X.CSH.a.022.22 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Educación y Comunicación

**Salario:** \$15,152.37 a \$21,483.50

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 18 07 22 a 30 09 22

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia,

investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en los módulos: Sociedad, Educación y Aprendizaje I, II y III (área de concentración de Psicología Educativa) y en los posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, específicamente en aspectos relacionados con metodologías cualitativas de investigación e intervención en infancia y juventud; desarrollo y planeación educativa. Realizar investigación de campo en procesos grupales, institucionales y comunitarios, especialmente en el ámbito educativo. Docencia en los programas de estudio afines impartidos en la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH). Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Psicología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Psicología o Sociología y grado de maestría o su equivalente\* en Desarrollo y Planeación de la Educación, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de García Masip Fernando Juan.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

**Unidad Iztapalapa**

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud**

**EC.I.CBS.b.011.22 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Biología de la Reproducción

**Salario:** \$5,309.72

**Horario:** L. a V. de 15:00 a 19:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 25 07 22 a 24 07 23

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en las UEA del departamento, como: Taller de Biometría Agropecuaria I y II, así como en la preservación y difusión de la cultura en el Departamento de Biología de la Reproducción. Realizar actividades relacionadas con los proyectos de la línea de investigación: Regulación endocrina de la conducta sexual, del área de Neurociencias, principalmente en la preferencia sexual de pareja de un grupo de roedores machos.

**Tema:** Evaluación de la conducta sexual masculina en la rata. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Biología y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de López Ruiz Trilce Rocío.

# Dictámenes a Concurso de Oposición

## Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Económico-Administrativas

**Convocatoria:** CO.X.CSH.c.007.21  
**Dictamen:** CEA.003.22  
**Resolución a favor de:** Pérez Camacho Magali  
**Categoría:** Asociado "D" T.C.

**Convocatoria:** CO.X.CSH.c.010.21  
**Dictamen:** CEA.002.22  
**Resolución declarada:** Desierta  
**Categoría:** Asociado M.T.

# Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

## SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para **Concurso de Oposición** y para **Concurso de Evaluación Curricular** deberán presentarse de manera digital en las direcciones electrónicas de las Secretarías Académicas de las Divisiones correspondientes, las cuales aparecen al final de esta publicación.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad, de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, de la Constancia de Situación Fiscal y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

## ENTREGA DE DOCUMENTOS

Deberán enviarse a las direcciones electrónicas de las Secretarías Académicas de las Divisiones, en los siguientes periodos:

- a) Para **Concursos de Oposición**: la documentación deberá ser enviada dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- b) Para **Concursos de Evaluación Curricular** o **Evaluación Curricular para Ayudantes**: la documentación deberá ser enviada dentro de los siguientes 3 días hábiles a la fecha de publicación de la convocatoria.

**En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.**

## EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIP-PPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellos que no reúnan estos requisitos no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todos los concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Los concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje de los alumnos, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

**No se celebrará el contrato de trabajo con el ganador del concurso que mantenga una contratación como profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.**

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos;
2. Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursa, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
3. Entrevista para examinar los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

## RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito en archivo electrónico al correo que aparece al final de esta publicación, antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos.

## PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

# LUGARES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

## AVISO

El registro de aspirantes interesados por alguna de las convocatorias publicadas, deberá realizarse de manera digital por los siguientes medios, **en un horario de 09:00 a 17:00 horas**:

Para los **Concursos de Oposición** el registro de aspirantes se deberá realizar a través de la siguiente liga: <https://dictaminadoras.uam.mx>

Para **Concursos de Evaluación Curricular** en las siguientes ligas conforme a la división correspondiente:

**Unidad Azcapotzalco:** Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

**División de Ciencias y Artes para el Diseño:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatoriaeccyad@azc.uam.mx](mailto:convocatoriaeccyad@azc.uam.mx). Tel. 55-53-18-91-49

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para solicitar su registro en alguna convocatoria, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [admisionypromocioncbi@azc.uam.mx](mailto:admisionypromocioncbi@azc.uam.mx), indicando su nombre completo y el número de convocatoria en la que desea participar. Tel. 55-53-18-90-04

**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [cshconvocatorias@azc.uam.mx](mailto:cshconvocatorias@azc.uam.mx). Tel. 55-53-18-91-06

**Unidad Cuajimalpa:** Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.

**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:** <http://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al correo [concursos@dccd.mx](mailto:concursos@dccd.mx). Tel. 55-58-14-65-00 ext. 35-06

**División de Ciencias Naturales e Ingeniería:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asadni@dcniuamc.com](mailto:asadni@dcniuamc.com). Tel. 55-58-14-65-00 ext. 38-80

**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** <https://dictaminadoras.uam.mx/> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [concursosdcsh@cua.uam.mx](mailto:concursosdcsh@cua.uam.mx) o al teléfono 55 58 14 65 00 ext. 6544

**Unidad Iztapalapa:** San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería:**

<https://dictaminadoras.uam.mx>;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asa@xanum.uam.mx](mailto:asa@xanum.uam.mx). Tel. 55-58-04-46-03 y 46-04

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud:**

<https://dictaminadoras.uam.mx>;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asacbs@xanum.uam.mx](mailto:asacbs@xanum.uam.mx). Tel. 55-58-04-46-82 y 50-36

**División de Ciencias Sociales y Humanidades:**

<https://dictaminadoras.uam.mx>;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [co.izt.csh@xanum.uam.mx](mailto:co.izt.csh@xanum.uam.mx). 55 58 04 47-53 y 47-54

**Unidad Lerma:** Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asistenteacademicadcbi@correo.ler.uam.mx](mailto:asistenteacademicadcbi@correo.ler.uam.mx). Tel. 01(728) 282-7002 ext. 30-05

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx). Tel. 01(728) 282-7002 20-31

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx). Tel. 01(728) 282-7002 ext. 40-03 con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.

**Unidad Xochimilco:** Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

**División de Ciencias y Artes para el Diseño.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [jacoba\\_p@hotmail.com](mailto:jacoba_p@hotmail.com). Tel. 55-54-83-71-24

**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/formatos/> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx](mailto:asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx). Tel. 55-54-83-71-90

**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [aaquino@correo.xoc.uam.mx](mailto:aaquino@correo.xoc.uam.mx). Tel. 55-54-83-70-54

**La interposición de recursos a los dictámenes de Concursos de Oposición, se presentarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del dictamen correspondiente, al correo electrónico: [recursos-cdr@correo.uam.mx](mailto:recursos-cdr@correo.uam.mx)**

## COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE:	
CIENCIAS BÁSICAS	1411 y 1412
INGENIERÍA	1411 y 1412
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1413 y 1414
CIENCIAS DE LA SALUD	1413 y 1414
CIENCIAS SOCIALES	1415 y 1416
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	1415 y 1416
HUMANIDADES	1417, 1418 y 1419
ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	1409 y 1410
PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO	1409 y 1410
COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS	1417 y 1418
OFICINAS GENERALES	1407 y 1408
FAX	1406

[www.uam.mx/directorio](http://www.uam.mx/directorio)

Consulte nuestra página:

<http://www.uam.mx/convoacad><http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

### Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

### Secretaría General

Dra. Norma Rondero López

### Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

### Coordinadora General de Difusión

Dra. Yíssel Arce Padrón

### Directora de Comunicación Social

Lic. María Sandra Licona Morales

**Semanario de la UAM.** Año 4, Núm. 02, 04 de julio de 2022, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: [www.uam.mx](http://www.uam.mx), dirección electrónica: [semanario@correo.uam.mx](mailto:semanario@correo.uam.mx). Editora Responsable: Lic. María Sandra Licona Morales. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Formación boletín: Convocatorias a Concurso de Oposición y Evaluación Curricular en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA